

Móviles socioeconómicos en la guerra de Independencia



Los historiógrafos de la Independencia, Lucas Alamán, Carlos María Bustamante, fray Servando Teresa de Mier, José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala poco nos hablan de los móviles socioeconómicos como factores de la lucha insurgente. Dos de ellos, Alamán y Bustamante, actuaron en ella o estuvieron muy cerca. Mora se percató de su desarrollo y advirtió de lejos sus efectos. Mier estaba fuera del país y escribió de oídas o por informes que le llegaron. Zavala vivió muy lejos de su escenario y sólo recogió informes posteriores. Sin embargo, fue la visión perspicaz de Alamán la que pudo advertir que uno de los móviles de atracción de las masas, para sumarse a la revuelta, fue la promesa de una inmediata y sugerente repartición de tierras. Los hermanos Epigmenio y Emeterio González sentían que la desigualdad en la propiedad de la tierra constituía la base principal del descontento popular, y con base en esa idea formularon sus planes y se sumaron a la insurrección.

Si examinamos la extracción y formación social de los dirigentes: Miguel

Hidalgo, José María Morelos, Ignacio López Rayón; de los militares de carrera: Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, Mariano Jiménez; de los licenciados: Ignacio Aldama, José Francisco Azcárate, Andrés Quintana Roo, Carlos María de Bustamante; de los eclesiásticos: Mariano Matamoros, José María Cos, José María Verduzco, José María Correa, fray Vicente de Santa María, podemos señalar que pertenecen en su mayoría al grupo criollo-mestizo, a la clase media letrada, de regular pasar y de buena formación intelectual y espiritual.

Hidalgo tenía superior formación filosófica y teológica, conocía el derecho (más el canónico que el civil); su formación política era sólida, realizada a través de buenas lecturas. Morelos no era un cura rústico como se le pinta en diversos textos. Su preparación era, menor que la de Hidalgo, pero tenía sólidos conocimientos teológicos y escriturarios, como se comprueba en sus proclamas y acciones. Estaba más arraigado a los grupos menesterosos, más al tanto de sus preocupaciones diarias. Rayón poseía sólida

formación jurídico-política. Era hombre de estudio y actividad, excelente organizador y administrador.

Los militares habían adquirido saber político, práctica en las operaciones de la milicia, conocimiento de la realidad social del pueblo y disciplina estricta. Los licenciados tenían sólidas bases en ambos derechos, su formación política, si bien era libresca, sí tenía fuertes raíces con la administración civil y la eclesiástica. Varios procedían de familias más o menos acomodadas, con posiciones sobresalientes en la sociedad. Los curas habían recibido sólida instrucción filosófica y teológica. Algunos eran letrados, graduados en instituciones de primer orden. Servían buenos curatos, a los que habían llegado mediante el efectivo sistema de oposiciones. Estaban en contacto con diversos grupos sociales, algunos bastante preocupantes en donde se sufría el problema de los latifundios y la pésima repartición agraria. Curas y licenciados poseían buena información humanística. Los militares descendían de familias prominentes, de los grupos dirigentes. Aunque muchos

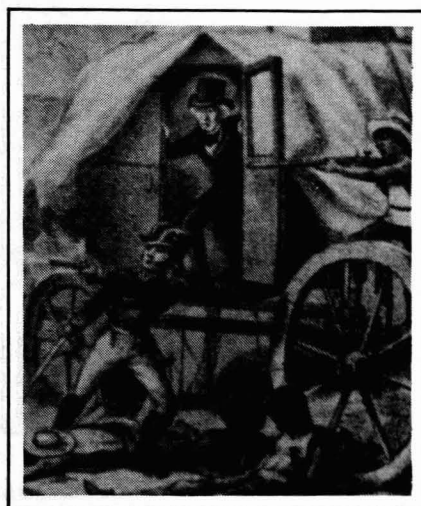
se habían formado en las ciudades principales, su asentamiento en poblados más pequeños les ligaban con extensos grupos de campesinos. Muchos abogados, desde sus ciudades, no eran ajenos a la causa del pueblo; aconsejaban a la clase media y a los grupos de descontentos de los centros urbanos. Esta clase media era la que ejercía influencia sobre los grupos más amplios de comerciantes, artesanos, granjeros medianos, esto es, la que mantenía conexiones muy firmes entre sí, la que tenía más conciencia solidaria, la más percatada de la situación, la mejor informada de cuanto ocurría en la metrópoli y en otros países europeos y americanos. Era una clase letrada, consciente de su poder y con facultades para arrastrar tras de sí a grupos amplios, de menor preparación. Los núcleos más depauperados: trabajadores del campo, peones de las minas y de las haciendas, artesanos y una población móvil que se agitaba silenciosamente en el centro del país, fueron los que constituyeron los amplios y heterogéneos grupos que se sumaban a la insurgencia. La población de los extremos fue casi ajena al movimiento por varias razones, no sólo geográficas sino también políticas y sociales.

Tanto los grupos dirigentes como la población desheredada y mayoritaria tenían honda raíz cristiana. Profundos sentimientos fraternales, producto de viejo y efectivo cristianismo, la unían. Vivían diferencias sociales que comprendían eran efecto de razones políticas y económicas. Existía en el pueblo mexicano el trasfondo humanístico que trajeron a América Las Casas, Vasco de Quiroga, Gante, Sahagún: trasfondo impregnado de auténtica religiosidad que hacía ver al prójimo como a un hermano.

El mestizaje que durante tres siglos había formado la sociedad era comprendido como realidad natural. Los grupos más doloridos eran las porciones de color que por efectos de la ley eran los más afectados. La movilidad social había actuado y un enorme porcentaje de la población mantenía lazos cordiales y continuaba mezclándose sin sentimiento alguno discriminatorio. Algunas regiones, como las costas de Oaxaca y Guerrero, y algunos núcleos situados en los

reales de minas del centro, presentaban rasgos más fuertes de color, pero su mezcla proseguía segura y lentamente.

Se sentían mucho más las desigualdades económicas, que provocaban diferencias sociales y culturales, que las de origen racial. Obispos y virreyes, sagaces y realistas, estimaban que las diferencias radicaban más en el hecho de que existía una corta clase que todo lo tenía en tanto que la inmensa mayoría no poseía nada y vivía en condiciones precarias. Repasando la historia mexicana, nos convencemos que no se dieron



luchas por razones de origen, que todas ellas fueron contra el despojo y el maltrato, contra los abusos de los particulares o de las autoridades. Se luchó contra el poder constituido cuando fue tiránico, cuando violó las normas de convivencia, cuando agravó la miseria y el agravio. Fue lucha permanente del oprimido contra el opresor, del mal gobernador contra el funcionario rapaz y deshonesto, pero no vana lucha de razas ni de grupos similares. En todo ello hay que ver un trasfondo cristiano, una hermandad basada en principios y en la inmensa realidad que era México. Tres siglos de mezcla continua habían constituido una sociedad que no tuvo resabios discriminatorios. Se trataba igual al indio que al negro, a veces peor a aquél, que era más indefenso y de mayor número. En el sufrimiento y en la vejación se igualaban, y el odio sólo era contra el opresor, de cualquier color que fuese.

Las clases medias y también algunas superiores albergaban ese mismo sentimiento, el cual se había enriquecido a

través de la influencia de las ideas ilustradas y liberales que postulaban la igualdad de todos los hombres. Fuerte sentimiento abolicionista reinaba en la sociedad mexicana desde mediados del siglo XVIII. El ideal libertario del cristianismo se había consolidado con la presencia de las ideas venidas de Europa que proclamaban la liberación de los esclavos, considerados como una ofensa para la sociedad. El principio de libertad natural que el liberalismo aportó más tarde, acrecentó también ese sentimiento de tal suerte que se trató de modificar la ley sojuzgante que era la que mantenía esas pesadas diferencias.

La sociedad mexicana estaba unificada en torno de la conveniencia de lograr la autonomía política, de darse un gobierno propio con representantes surgidos de los grupos rectores. Independencia política primero y luego creación de un gobierno propio, pero dentro de un ambiente de respeto, de tolerancia, de igualdad sin contrastes económicos tan marcados. Ese trasfondo que envolvía a toda la sociedad no podía tolerar la existencia de ciertos males sociales, económicos y culturales que afectaban a la mayor parte de la población. Entre esos males tenemos en primer lugar el de una falta total de libertad, como era el caso de los esclavos negros, y el de una libertad restringida como ocurría con los peones acasillados, los mineros, los trabajadores del campo sujetos por deudas que la ley o la costumbre autorizaba. Había que acabar con las diferencias sociales, como las castas, privadas de su libertad de contratación, de posibilidades en el trabajo y de la posibilidad de ascender a estratos sociales más altos. La abolición de la esclavitud, la desaparición del régimen de castas, que tendía a provocar divisiones discriminatorias con un sentido racial, y la desaparición de un régimen que disminuía por viciada la aplicación de la ley, la libertad individual de moverse, de expresarse, de contratarse y tener acceso a situaciones mejores, eran, en suma, los males que se trataba de eliminar con un cambio de régimen y a través de la guerra que se estimó necesaria para cambiar el estado de cosas. La libertad, suprema aspiración que anida en todo hombre,

fue uno de los móviles más poderosos que motivó a todas las clases que participaron en la guerra insurgente.

Entre las causas económicas hay que mencionar las siguientes: desaparición del sistema tributario que gravaba a la sociedad, principalmente a las clases más desheredadas; en segundo término, la distribución inequitativa de la propiedad; la existencia del latifundio, de grandes haciendas surgidas del despojo de las tierras y aguas de las comunidades indígenas. Este móvil, que Alamán advierte inteligentemente, fue el que provocó la adhesión de grandes masas del pueblo y representó una de las más fuertes razones del descontento popular. Si Alamán lo advirtió, fue porque Hidalgo en verdad lanzó promesas de una repartición agraria benéfica. Los hermanos González, Emeterio y Epigmenio, que participaron desde el principio en la lucha, habían propuesto el reparto de las haciendas entre los auténticos labradores. El plan que se halló entre sus pertenencias, proponía justa e inmediata repartición de

tierras. Este móvil agrario, que emparenta y continúa dos revoluciones, la de 1810 y la de 1910, fue sin género de dudas uno de los más fuertes argumentos de atracción.

Ligado a él, estaba el de la libertad de contratación para trabajar sin apremio de ninguna naturaleza. Ese trabajo podía ser el de jornalero, pero también el de modesto artesano, de aquel que supiera efectuar alguna labor artesanal, un oficio mecánico. Sabemos muy bien que Hidalgo instaló en sus sucesivos curatos, centros de aprendizaje artesanal: alfarería, carpintería, cultivo del gusano de seda, de las moreras, de las vides. De ahí saldrían varias generaciones que, dominando su arte u oficio, pudieran trabajar libremente ganándose la vida: este sistema contrariaba el régimen gremial que regía, a veces pésimamente, en Nueva España. El gremio significaba una mengua de libertad y una posibilidad discriminatoria; por otra parte, contrariaba la libertad económica por la que tanto bregaba el liberalismo. Abriendo el trabajo a todos, se afian-

zaba la libertad de empresa, la de libre contratación. Morelos, después de Hidalgo, veía ese mal que solapaba el trabajo gremial y por ello prohibió que persistiera.

Otro móvil social muy importante era el derecho a participar en las decisiones de gobierno, tener acceso a la representación democrática, a participar de las funciones de gobierno. El principio de igualdad ante la ley había hecho mella en el ánimo de los insurgentes. Requería tan sólo de cierta preparación, mas no debía existir impedimento legal para ocupar un puesto representativo. La promesa de Hidalgo de convocar a un congreso de representantes del pueblo obedece a esta idea, así como los esfuerzos de Morelos para convocar a un congreso en Chilpancingo. Otros ideales políticos, como la existencia de un convenio social entre los ciudadanos y también de derechos como el de libre expresión del pensamiento, derecho de propiedad, garantías para ser juzgado por un tribunal competente y por pena expresa en la ley, eran aspiraciones justas de la sociedad mexicana y estaban íntimamente unidas a sus reclamaciones sociales.

Estos ideales que latían en los grupos dirigentes, fueron los que los arrastraron a la rebelión, con el lema de la independencia política en primer término, pues se pensó que su falta era la que originaba todos los males que sufría la sociedad. Los insurgentes se apoyaron en los grupos depauperados, pues éstos expresaban mejor que nadie los males que sufrían. Se llegó a autorizar la violencia, pues se pensó que era un desahogo natural después de muchos años de sometimiento. La rebelión que se inició proclamando la independencia y condenando el mal gobierno, pronto se transformó en un enorme movimiento social que en ocasiones desbordó a sus dirigentes. Esto ha llevado a sostener que el movimiento insurgente surgió sin plan político ni social ninguno. Las declaraciones de Hidalgo y sus seguidores nos confirman la idea de que anhelaban un país libre, con un gobierno representativo, los poderes debidamente separados y en el que todo el mundo, siendo igual a los demás ante la ley, gozara de determinados derechos inviolables e



Apoyo popular a la Constitución de Cádiz

imprescriptibles. Hidalgo mencionó un congreso legislador; en Guadalajara creó un ejecutivo con el licenciado José María Chico e Ignacio López Rayón. El poder judicial quedaba en la audiencia que había que renovar. Morelos convocó el congreso y lo reunió en Chilpancingo. Le hizo elaborar una constitución que mencionaba la presencia de los tres poderes y las garantías individuales. Formó un legislativo y un tribunal supremo y él se abocó a llevar la ejecutividad del gobierno muy disminuida por el poder del congreso.

Si el programa político estaba debidamente establecido y se confirma con la lectura cuidadosa de documentos muy significativos, el programa social de la emancipación surge de la lectura igualmente cuidadosa de sus escritos: decretos, proclamas y manifiestos; de la atenta meditación de sus declaraciones y, principalmente, de la observación detenida de sus actos. Por ello conviene seguir, de acuerdo como los hemos enunciado, los móviles socioeconómicos y su expresión de parte de los emancipadores.

La libertad tanto política como social fue una constante en todos ellos. La desearon para todos por igual, sin hacer diferencia por razones de origen, raza o condición. Los más afectados por su carencia eran los esclavos, y decretar y hacer realidad la abolición de la esclavitud fue idea generalizada que revela cómo los próceres, tanto por sus juntas, conversaciones y trato, estaban animados por el mismo espíritu.

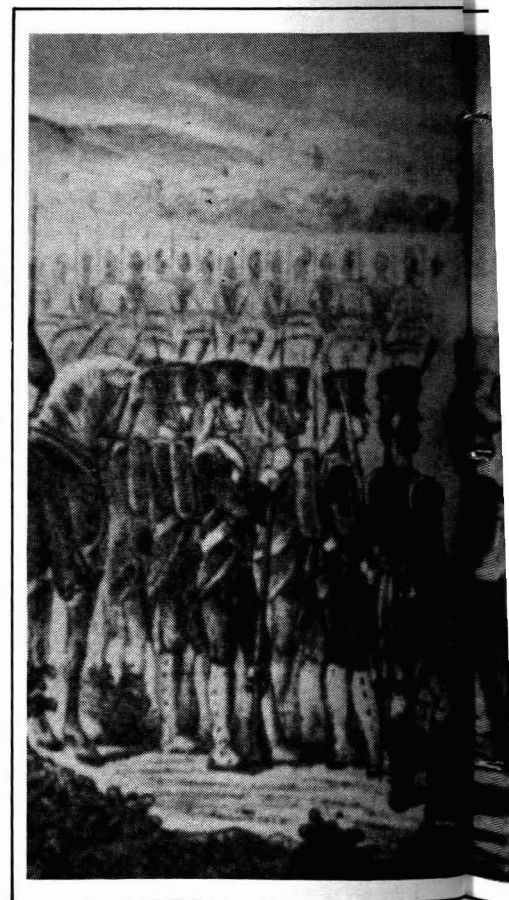
La primera proclama abolicionista fue la dada el 19 de octubre de 1810 por el intendente José María de Anzorena, "quien en cumplimiento de las sabias y piadosas disposiciones de [...] don Miguel Hidalgo" ordenó a todos los dueños de esclavos "los pongan en libertad" y prohibió que en lo sucesivo se les pudiera vender o comprar. Esta noble disposición indica cómo un funcionario importante de la administración virreinal se hacía eco de las intenciones del cura Hidalgo, el jefe de la insurrección. Cuatro días más tarde, esto es, el 23 de octubre, el licenciado Ignacio López Rayón, procedente de una familia de mineros acomodados, daba en Tlalpujahua una disposición en

la que ordenaba, en virtud de la comisión recibida de Hidalgo y "en vista de que todos los americanos debían ser iguales y no debía existir distinción de castas", que "quedaba abolida la mísera condición de esclavo, y libre el que lo haya sido como cualquier individuo de la nación". Aquí Rayón calificaba de mísera la condición de esclavo y proclamaba la igualdad de todos los mexicanos ante la ley. Un mes más tarde, el 17 de noviembre, desde el Aguacatillo, el cura de Carácuaro -discípulo de Hidalgo a quien se unió en Charo-, antes de pasar a insurreccionar el Sur, como se le ordenó, emitió un célebre decreto en el que mandaba la supresión de la esclavitud y la desaparición del régimen de castas, imponiendo severas penas a quienes los mantuvieran en esa condición. Al declarar abolida la esclavitud, Morelos prosigue ese plan general de manumisión y aun va más lejos al incorporar en su disposición a las castas, para quienes existía una sujeción autorizada por la ley mantenida por la costumbre. Es dentro de esta misma línea que debemos mencionar el famoso decreto de Hidalgo, dado el 6 de diciembre en Guadalajara, y que ratificó como secretario de gobierno don Ignacio López Rayón. Así fue como por expresiones directas de los principales próceres quedaba México libre de la esclavitud. Pero, siendo ese mal tan grave, no desapareció ni con disposiciones posteriores como una dada en 1825, por lo que ya tardíamente Vicente Guerrero tuvo que decretar su extinción total, con lo cual ese flagelo social desaparecía como lacra de la sociedad mexicana.

Las castas -en las que algunos veían reales diferencias sociales y el sentimiento discriminatorio que muchos conservaban como pretexto de sujeción-, fueron vistas con interés, principalmente por Morelos, que detectó en su persistencia un posible peligro. En varios documentos se refiere a las castas y a la igualdad que debe prevalecer entre sus miembros, respecto del resto de la sociedad. Proclama que todos los componentes de la sociedad debían considerarse dentro del amplio título más digno. Menciona que el enemigo común es el gachupín, el peninsular, pero que los demás grupos están incorporados en

una sola denominación que debe llenarles de orgullo. Más aún, cuando unos subordinados de Morelos, David y Tabares, insurreccionan en las costas del sur a grupos negros para enfrentarlos en peligrosa guerra racial, ordena se les detenga y ejecute para evitar una cruenta, inútil y peligrosa guerra de castas. Hay que recordar que Nueva España se conmovió en 1805 ante la rebelión de los negros de Santo Domingo, cuyos resultados fueron funestos. Esa experiencia vibrará en el ánimo de los mexicanos y les llevará a no provocar rebelión semejante, ni a enfrentar un grupo contra otro por razones raciales.

Una sola denominación, la de mexicanos americanos, sería la de todo el pueblo de México, que así proclamaba a todos los vientos la existencia de una auténtica y real democracia social, la cual aún persiste. Esta democracia social será alabada y justipreciada décadas más tarde por hombres de mente amplia, como Lorenzo de Zavala y Justo Sierra O'Reilly, al recorrer los Estados Unidos y percatarse con dolor que en su país no existía democracia social, que sólo actuaba la democracia política. Cosa



curiosa, a más de ciento cincuenta años de distancia, México vive plena democracia social, pero aún no alcanza la auténtica democracia política.

Entre los males económicos debemos contar la existencia del sistema de tributos que gravaba a las clases bajas, indios y mestizos. Siendo el jornal corto y las condiciones de trabajo tan pesadas, la exigencia fiscal de pagar el tributo significaba una medida a todas luces injusta. El señor Hidalgo advirtió muy bien ese mal y, por ello, en reiterados decretos declaró suprimido el tributo. Sus colegas, Rayón y Morelos, insistirían en su desaparición total, de ahí el sentido de varias disposiciones, entre otras las del Aguacatillo, como ya se indicó líneas arriba.

Ya señalamos cómo la pésima distribución de la tierra era la razón de un grave descontento, generalizado en todo el país, pero más en las zonas de latifundio dominado por los españoles.

A finales de la dominación colonial, gobernantes igualmente perspicaces que Alamán habían señalado los desajustes sociales y económicos de la población mexicana. Un buen virrey, el segundo

Conde de Revillagigedo, señalaba con toda claridad el problema de la mala distribución de la tierra al escribir:

La mala distribución de tierras es también un obstáculo para los progresos de la agricultura y el comercio en estos reinos, y más cuando pertenecen a mayorazgos cuyos poseedores están ausentes o son descuidados. Hay así vasallos de su Majestad dueños de centenares de leguas cuadradas que pudieran fundar un reino no pequeño en el distrito de sus posesiones, de las cuales, sin embargo de su extensión, sacan muy poca utilidad.

Y el obispo de Michoacán, don Manuel Abad y Queipo, en su atinada representación de 1805 señala:

Las tierras mal divididas desde el principio se acumularon en pocas manos [...] recayeron en los conquistadores y sus descendientes y en los empleados y comerciantes. La individualidad de las haciendas, dificultad de su manejo y falta de propiedad en el pueblo, produjeron y aún producen efectos muy funestos a la agricultura, por la imperfección y crecidos costos de su cultivo y beneficio, y aún mucho más por el poco consumo de sus frutos a causa de la escasez y miseria de sus consumidores. A la población, porque privado el pueblo de medios de subsistencia, no ha podido ni puede aumentarse en la tercera parte que exige la feracidad y abundancia de este suelo. Y al Estado general porque resultó y resulta todavía, de este sistema de cosas, un pueblo dividido en dos clases, de indios y de castas; la primera, aislada por unos privilegios de protección que, si le fueron útiles en los momentos de la opresión, comenzaron a serle nocivos desde el instante mismo que cesó; que ha estado y está imposibilitada de tratar de contratar y mejorar su fortuna, y por consiguiente envilecida por la miseria. Y, la otra, que, descendiente de esclavos, lleva consigo la marca de la esclavitud y de la infamia que hace perpetua la sujeción y el tributo. Un pueblo semejante, y que por otra

parte se halla generalmente disperso en montes y barrancas, es claro que por sí mismo, no puede tener actividad, ni energía, costumbres ni instrucción.

En otra parte de su escrito, Abad y Queipo propone algunas medidas que serán igualmente avaladas por los dirigentes de la emancipación. Así escribe el obispo que como solución debería seguirse lo siguiente: "la división gratuita de las tierras realengas entre indios, castas y españoles pobres y una ley agraria que otorgase al pueblo un equivalente de la propiedad que le faltaba y que le permitiera cultivar tierras incultas". Esta medida, propuesta por el prelado michoacano, encontraría eco en los hermanos González que en San Miguel el Grande, poco más tarde, elaborarían un proyecto de repartición agraria. Hidalgo enseñó a varias generaciones de labradores a cultivar sus propios campos, a experimentar en ellos nuevos cultivos. Sus seguidores los González, que recorrían el centro del país en su función de comerciantes y granjeros, topábanse con enormes latifundios, con labradores cautivos en sus casillas, con la punible tienda de raya. Sin gran preparación, captaron que el mal principal era el de la mala repartición de la tierra, la existencia de haciendas que impedían la propagación de la pequeña propiedad, que obligaba a los pueblos a vivir cercados por latifundios cuyas tierras antes les pertenecían y a éstas despojadas de sus aguas. Por ello, en medio de su rusticidad, elaboraron un notable plan de repartición agraria, adelantándose en cien años a los revolucionarios del Sur, a Emiliano Zapata y a sus seguidores. Diversos decretos de Morelos enfatizan esos males y proponen soluciones, principalmente para restituir a los labradores tierras y aguas.

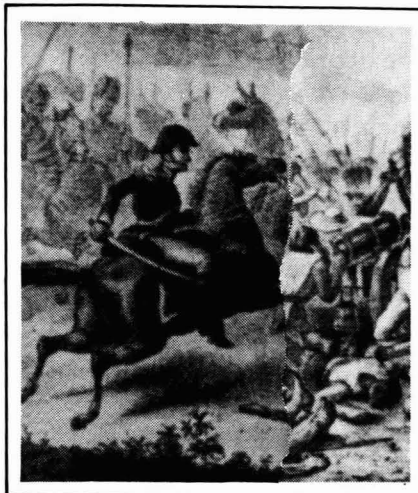
Estos puntos representan, en el ideario insurgente, los móviles de tipo social y económico que motivaron a los jefes a tomar medidas para contrarrestarlos. La realidad social que ellos conocían muy bien, pues la vivían, les llevó a tomar medidas durante la guerra insurgente para hacerlas desaparecer en todo lo ancho del territorio. Al calor de la lucha fueron resueltos diversos proble-



mas que afligían a las comunidades. En tanto se combatía y se tomaban medidas concretas, la capacidad de legislador y de estadista que tenía Morelos, le llevó a reunir al congreso y encomendarle la elaboración de la Constitución que debería regir al país, una vez consumada la independencia. Las disposiciones de tipo político gubernamental, dadas de 1811 a 1815, el año de su muerte, revelan al varón iluminado por la idea de una patria nueva, sin desigualdades ni injusticias; al estadista de amplia visión políticosocial; al militar pundonoroso y esforzado; al patriota honesto y reflexivo interesado en el bienestar y la cultura del pueblo. Tan altas cualidades hacen de Morelos el líder más sobresaliente de nuestro movimiento emancipador.

Fue en la Constitución, que se promulgó el 24 de octubre de 1814 en Apatzingán, en donde cristalizaron los anhelos no sólo de liberación política, sino principalmente de liberación socio-económica que los dirigentes de la insurgencia tuvieron. Los autores de la Constitución, curas y licenciados de cuya preparación ya hablamos, lograron formular a base de un conocimiento profundo de las doctrinas políticosociales más operantes en ese momento —como eran las de Montesquieu, Rousseau, Paine, Burke—, así contó con un conocimiento de fuentes legislativas muy valiosas, como fueron las constituciones de los Estados Unidos, desde las generales hasta las particulares de diversos Estados y también de las célebres constituciones francesas de 1791, 1793 y 1795; y la gaditana de 1812, un gran monumento de tipo político y de hondo contenido social. Así se elaboró la primera Constitución que México tuvo, *El decreto para la libertad de América Mexicana*, más comúnmente llamado: *Constitución de Apatzingán*. (Véase Ernesto de la Torre. *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978.)

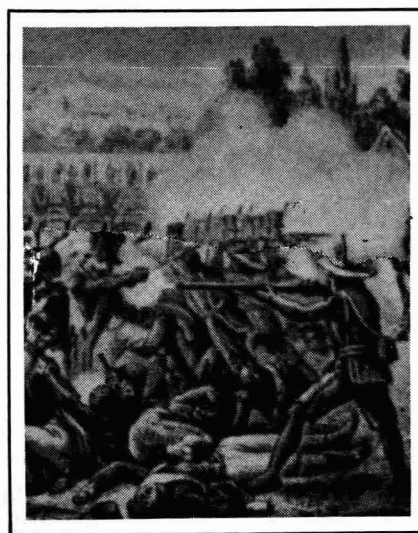
A más de la miseria en que vivía buena parte del pueblo, la sociedad mexicana padecía de falta de instrucción, de cultura y educación. En esas condiciones, además de mejorar con sanas medidas la economía popular, era preciso darle la instrucción que le



faltaba. Con ella, los ciudadanos podrían conocer sus derechos y obligaciones, reclamarlos, cumplirlas y formar la base de un Estado progresista e ilustrado. Facilitar al pueblo el acceso a la cultura, al igual que lo hicieron los primitivos misioneros, sería función esencial del Estado. Por ello, el Artículo 117 de la Constitución señala como atribución del Supremo Congreso “cuidar con singular esmero la ilustración de los pueblos”.

El Artículo 24 de la propia Constitución precisa el sentimiento del grupo insurgente al declarar tajantemente que “la felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas.”

La Constitución de Apatzingán resu-



mía el ideario insurgente, los anhelos de todos los hombres lanzados a una guerra liberadora. Este precioso documento, obra del señor Morelos, resume magistralmente el ideario político y social más operante. El artículo 12 de los *Sentimientos de la Nación* y, junto a él, el 15, el 18 y el 22, representa la quintaesencia de esos ideales. El 12 nos dice: “Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto”. El 15 a su vez ordena: “Que la esclavitud se prescribe para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud”. El 18, que tendía a evitar que los hombres fuesen objeto de actos afflictivos, de daños físicos que no sólo les dañaban físicamente sino también espiritualmente, por lo que significaban su degradación, declara: “Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura”. Y finalmente el 22, en el que se abunda sobre la necesidad de eliminar las cargas fiscales que pesaban sobre la población, señala: “Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias u otra carga igual y ligera, que no oprima tanto como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrán llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Este documento, producto de la enorme experiencia vivida en el agro mexicano, de reflexiones sinceras en torno del futuro de México y apoyadas en ese humanismo cristiano que pasó de generación en generación desde el siglo XVI con sus grandes hombres, hasta los inicios del siglo XIX y se reflejó en hombre como Hidalgo y Morelos, representa una de las concreciones más perfectas del pensamiento emancipador en torno de los móviles socioeconómicos que tuvo y que postularon, como hemos visto, los próceres de la insurgencia. ◇